ACTA DE REINICIO Nº:	03
CONTRATO Nº. y FECHA:	314 DE 2022 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
Nº. PROCESO EN SECOP II:	CO1.PCCNTR.4211329
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
OBJETO DEL CONTRATO:	"OBRAS DE ARTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA"
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($156´506.500,00)
PLAZO:	DOS (2) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	DICIEMBRE 01 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	ENERO 31 DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01	DICIEMBRE 27 DE 2022
PLAZO DE SUSPENSIÓN N° 01	CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO N° 01	ENERO 10 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N° 01	FEBRERO 12 DE 2023
FECHA DE PRÓRROGA Nº 01	FEBRERO 10 DE 2023
PLAZO DE PRÓRROGA Nº 01	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA Nº 01	MARZO 14 DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 02	FEBRERO 24 DE 2023
FECHA DE REINICIO N° 02	MARZO 16 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N° 02	ABRIL 03 DE 2023
FECHA DE PRÓRROGA Nº 02	MARZO 31 DE 2023
PLAZO DE PRÓRROGA Nº 02	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA Nº 02	MAYO 03 DE 2023
FECHA DE PRÓRROGA Nº 03	MAYO 03 DE 2023
PLAZO DE PRÓRROGA Nº 03	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA Nº 03	JUNIO 03 DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 03	MAYO 31 DE 2023
FECHA DE REINICIO N° 03	JUNIO 15 DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N° 03	JUNIO 18 DE 2023
FECHA DE PRESENTE ACTA	JUNIO 15 DE 2023

En Ricaurte, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de junio de 2023 en la Alcaldía Municipal de Ricaurte, se reunieron el **ING. HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO**, representante legal de la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S,** quien actúa como Contratista, la **ING. DENNISSE ELENA CORTÉS LÓPEZ,** Supervisora; con el fin de oficializar el **REINICIO No. 03** del contrato antes mencionado, luego de haberse solucionado los motivos que generaron la Suspensión N° 03.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA

ING. HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO
C.C. 5.471.343 de Ocaña
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.

SUPERVISORA

ING. DENNISSE ELENA CORTÉS LÓPEZ
C.C. No. 51.716.727 de Bogotá
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS

Proyectó: Ing. Mónica A. Malagón Cárdenas
Profesional Universitario SIOP

Revisión de forma: Ing. Vanessa Rico
Profesional de Apoyo SIOP